

**INSTITUTO PARA EL DEPORTE Y LA RECREACIÓN  
DE SABANETA INDESA**

**RESOLUCIÓN EXTERNA N° 095  
21 DE OCTUBRE DE 2022**

**"POR MEDIO DE LA CUAL SE DECLARA DESIERTO EL PROCESO SELECCIÓN  
ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No 002 de 2022"**

EL GERENTE DEL INSTITUTO PARA EL DEPORTE Y LA RECREACIÓN DE SABANETA INDESA, nombrado por el Alcalde Municipal mediante Decreto 014 del 20 de enero de 2022, en uso de sus atribuciones legales y estatutarias en especial las conferidas por el artículo 52 de la Constitución Colombiana, la Ley 181 de 1995, el Decreto 1228 de 1995, la ley 494 de 1999, el Acuerdo Municipal 024 del 06 de noviembre de 1996, el Acuerdo Municipal 001 de febrero 6 de 1997, el acuerdo de Junta Directiva No. 004 de 2008, modificado por el acuerdo 001 de 2016, por el cual se adoptan los Estatutos Internos del Instituto y demás normas complementarias y,

**CONSIDERANDO**

1. Que, el proceso de selección abreviada de menor cuantía 002 de 2022, se inició y público en el portal de contratación SECOP II el día 14/10/2022 con el link de proceso: <https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticePhases/View?PPI=CO1.PPI.20936223&isFromPublicArea=True&isModal=False>.
2. Que, se estableció en la invitación publica, la fecha de entrega de las ofertas económicas el día veinte (20) de octubre de dos mil veintidós (2022) hasta las 5:00 PM.
3. Que, en la fecha y hora enunciada anteriormente, no se recibió ninguna propuesta económica, a través de la plataforma Secop II.

En mérito de lo expuesto,

**RESUELVE**

**PRIMERO:** Declarar desierto el proceso de selección abreviada de menor cuantía N° 002 de 2022, cuyo objeto es: "SUMINISTRO DE IMPLEMENTACIÓN DEPORTIVA PARA LOS DEPORTISTAS QUE SE ENCUENTREN EN EL PROCESO DE INICIACIÓN, FORMACIÓN Y PROYECCIÓN DEPORTIVA EN EL INSTITUTO PARA EL DEPORTE Y LA RECREACIÓN DE SABANETA INDESA, CON EL FIN DE EJECUTAR RECURSOS DE LA LEY 1289 DEL 2009".



**SEGUNDO:** El presente acto administrativo no goza de ningún recurso por la vía administrativa.

**TERCETO:** La presente resolución rige a partir de su expedición.

Dada en el Municipio de Sabaneta, a los veintiún (21) días del mes octubre de dos mil veintidós (2022).

**COMUNIQUESE Y CUMPLASE**



**NELSON RIOS MUÑETON**  
Gerente INDESA

Revisó: Alejandro Montoya  
Abogado – Contratista  
Firma:

